ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

SUBSECRETARIA DE PLANEACION SECTORIAL

CONCURSO DE MERITOS LIMITADO A MIPYMES DEL AMBITO TERRITORIAL No. 4143.010.32.1756-2023

"Realizar interventoría de obras para la adecuación de la Institución Educativa Santa Cecilia sede Republica de Francia. Fichas EBI 26003922 y 26004379".

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

Comité Evaluador:

Carlos Alberto Pérez López.
Tatiana González Sánchez.
Ferney Mambuscay Mena
Beatriz Elena Ipia Ortiz

Santiago de Cali, septiembre 22 de 2023

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL

La EXPERIENCIA GENERAL se acreditará a través de la información consignada en el formulario 2, relacionando contratos terminados a la fecha de la presentación de la propuesta los cuales estén inscritos en el RUP, identificados con el siguiente clasificador de bienes: 81101500 Ingeniería Civil, 81100000 Servicios Profesionales de Ingeniería o 80101600 Gerencia de proyectos, cuyo objeto haya sido INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES y cuya sumatoria sea igual o superior a 128 SMMLV actualizados

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	Cumple

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION DE LA OFERTA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se acreditará con contratos relacionados cuyo objeto haya sido interventoría a construcción y/o adecuación de edificaciones educativas bajo la norma Técnica Colombiana NTC 4595, los cuales estén inscritos en el RUP, identificados con el siguiente clasificador de bienes: 81101500 Ingeniería Civil, 81100000 Servicios Profesionales de Ingeniería o 80101600 Gerencia de proyectos.

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación aclara que las edificaciones educativas, son las que presten el servicio por ejemplo de:

- Preescolar y nueve grados de educación básica (primaria cinco grados y secundaria de sexto a noveno) como mínimo, y la media (décimo y once),
- Preescolar y primaria,
- Preescolar primaria y secundaria o
- Secundaria y media

En consecuencia, se aceptará como válida la experiencia en al menos una de las anteriores opciones descritas, pues son para las que rige la norma NTC 4595

El concepto de institución educativa señalado está definido por la ley 715 de diciembre 21 de 2001.

PROPONENTE	VALOR DE CERTIFICACIONES	POSICIÓN EN RUP	CUMPLE / NO CUMPLE
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	2.929,28	34	Cumple

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
EXPERIENCIA	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si la sumatoria del valor de los contratos que acredita, es igual o superior a TRES (3.0) VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO en SMMLV a la fecha de inicio.	60	60
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si la sumatoria del valor de los contratos que acredita, es igual o superior a DOS (2) VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO e inferior a UNA TRES (3) VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO en SMMLV a la fecha de inicio.	40	
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si la sumatoria del valor de los contratos que acredita, es inferior a DOS (2) VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO e igual o superior a UNA (1) VEZ EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO en SMMLV a la fecha de inicio.	20	
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE		60	
PUNTAJE			**60**

EXPERIENCIA Y FORMACION ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. TABLA DESCRIPCION DEL PERSONAL PRINCIPAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO					
			EXPERIENCIA ESPECIFICA		
CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (EN AÑOS)	COMO/EN:	REQUERIMIENTO (NÚMERO DE PROYECTOS)	% DE DEDICACION EN LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO
Director y/o coordinador de Interventoría a los diseños y a la obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	10	Director y/o coordinador a interventoría de diseños y/o director de interventoría en construcción y/o adecuación de Instituciones Educativas, cada proyecto debe tener mínimo 2000 M^2	Mínimo 1 y Máximo 3 proyectos.	Deberá estar presente en las reuniones y/o comités de seguimientos y en la toma de decisiones y cuando LA SED lo requiera. Dedicación 20%
Residente de Interventoría en Urbanismo	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	5	Contratista Interventor, director o Residente de interventoría, de Construcción y/o Adecuación de Instituciones Educativas, cada proyecto debe tener mínimo 2.000 M^2	Mínimo 1 y Máximo 3 proyectos.	Dedicación: 100%
Residente de Interventoría en Estructura	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	5	Contratista Interventor, director o Residente de interventoría, de Construcción y/o Adecuación de Instituciones Educativas, cada proyecto debe tener mínimo 2.000 M^2	Mínimo 1 y Máximo 3 proyectos.	Dedicación: 100%

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUMPLIMIENTO PERSONAL PRINCIPAL

CARGO A DESEMPEÑAR	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Director	Ana Lucia Bonilla Morales 12 años y 3 meses 87.691 m^2
	CUMPLE
Residente de Interventoría en Urbanismo	Luis Ángel Sabogal 8 años y 8 meses 87.691 m^2
	CUMPLE
Residente de Interventoría en Estructura	Pedro José Serrano Carrasquilla 28 años y 5 meses 43,552 m^2
	CUMPLE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION PERSONAL PRINCIPAL

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Director	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es mayor a 6000 m^2.	13	13
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 4000 y menor a 6000 m^2.	10	
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 2000 y menor a 4000 m^2.	5	
Residente de Interventoría en Urbanismo	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es mayor a 6000 m^2.	8	8
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 4000 y menor a 6000 m^2.	6	
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 2000 y menor a 4000 m^2.	4	

CONCEPTO	**REQUISITO**	**PUNTAJE**	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Residente de Interventoría en Estructura	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es mayor a 6000 m^2.	8	8
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 4000 y menor a 6000 m^2.	6	
	Cumpliendo con lo establecido en el presente numeral y si el área de los proyectos aportados, es igual a 2000 y menor a 4000 m^2.	4	
MINIMO REQUERIDO		13	29
MAXIMO POSIBLE		29	

VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL.

Se asignarán 1 %, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigidos
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
PUNTAJE	1

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignarán DIEZ (10) PUNTOS a los proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
PUNTAJE	10

TOTAL, EVALUACIÓN

FACTORES DE CALIFICACION	**DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	60
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL	29
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1
TOTAL	**100**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

FACTORES DE CALIFICACIÓN	DEL VALLE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
FACTOR MULTIPLICADOR	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR

TATIANA GÓNZALEZ SANCHEZ
Abogada

BEATRIZ ELENA IPIA ORTIZ
Arquitecta

CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZ
Administrador de Empresas

FERNEY MAMBUSCAY MENA
Profesional Universitario